

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101992**

AUDITORIA

**Pagos por compras Directas y de baja cuantía
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2021**

ESCUINTLA, JUNIO DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

Empresa Portuaria Quetzal

Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) fue creada según decreto 100-85, como una entidad estatal, descentralizada, autónoma, con personería jurídica propia y capacidad para contraer derechos y obligaciones. Dentro de la estructura organizacional depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Gerencia Administrativa

A esta gerencia le corresponde la actividad de gestionar todo lo concerniente a asuntos administrativos, lo cual para el presente caso lo realiza a través del Departamento de Compras quien ejerce las funciones de facilitar, coordinar y tramitar todas las solicitudes de compras emitidas por las distintas secciones, departamentos, gerencias y unidades de Empresa Portuaria Quetzal, para la adquisición de suministros, bienes y/o servicios; siendo el Departamento de compras el que las recibe y se encarga de darles el trámite bajo el régimen que le corresponda (directa, licitación, cotización, excepción o contrato abierto), haciendo la coordinación respectiva para que las compras se realicen de conformidad a lo que establece el Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado" y sus reformas contenidas en los decretos números 9-2015 y 46-2016 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 122-2016 y reforma mediante Acuerdos Gubernativos 147-2016 y 172-2017, la normativa de Guatecompras vigente y el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Compras de la Empresa Portuaria Quetzal.

Gerencia Financiera

Es la gerencia responsable de administrar los recursos financieros de Empresa Portuaria Quetzal y a través de los Departamentos de Presupuesto y Tesorería, registra la ejecución presupuestaria del gasto o inversión y emite los cheques de pago a favor de los proveedores de los bienes, suministros y servicios adquiridos por la Empresa, para cubrir sus necesidades de funcionamiento e inversión.

Auditoria Anterior

Derivado de la aplicación del Plan Anual de Auditoria aprobado para el ejercicio fiscal 2021, mediante informe identificado con el Código Único de Auditoria (CUA) 101597, se informó sobre el resultado de la auditoría practicada a los expedientes



de pago por compra de bienes, suministros y servicios, efectuados a través de las modalidades de compra directa y de baja cuantía, por el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2020.

Normas ISSAI.GT

Por medio de Acuerdo Número A-075-2017, de fecha 08 de septiembre del 2017, emitido por el Contralor General de Cuentas, fueron aprobadas las Normas de Auditoria Gubernamental de carácter técnico, denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala”, las cuales también podrán ser llamadas ISSAI.GT.

OBJETIVOS

GENERALES

Determinar mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento la razonabilidad de los pagos seleccionados como muestra en las adquisiciones de bienes, suministros y servicios a través de la modalidad de compra directa y de baja cuantía, durante el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2021.

ESPECIFICOS

- Evaluar el control interno aplicado en los procesos de pagos por compras de bienes, suministros y servicios a través de compra directa y de menor cuantía, durante el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2021.
- Evaluar la documentación de soporte adjunta a los expedientes de los pagos seleccionados para su evaluación.
- Revisar los cálculos sobre montos pagados de conformidad a la importancia relativa.

ALCANCE

La evaluación realizada cubrió el período del 01 de enero al 30 de abril de 2021 y se aplicaron pruebas de cumplimiento para determinar la correcta aplicación de la normativa vigente en las adquisiciones bajo las modalidades de baja cuantía y compra directa.

INFORMACION EXAMINADA

Para la ejecución de la siguiente auditoria se examinó la siguiente información:



Cajas fiscales de egresos generadas por el Departamento de Tesorería durante el periodo objeto de evaluación.

Reporte proporcionado por el Departamento de Compras, relacionado con las compras de baja cuantía y compras directas realizadas durante el período evaluado.

Documentación de soporte adjunta a los expedientes de pago por compra de bienes, suministros y servicios, adquiridos por medio de la modalidad de compra directa y de baja cuantía.

Reportes generados del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), específicamente los relacionados con los pagos de cheques a beneficiarios.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

De conformidad a la evaluación realizada a la a la documentación de soporte adjunta en cada uno de los expedientes de pago de compras por baja cuantía y compras directas, que fueron seleccionados como muestra en la presente auditoria, se determinó que los pagos se efectuaron razonablemente y de conformidad a la normativa aplicable para el efecto.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se procedió a verificar el cumplimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior habiéndose constatado que en el informe identificado con el Código Único de Auditoria CUA 101597 no se plantearon hallazgos ni recomendaciones que sean objeto de seguimiento. Sin embargo, se emitió la Nota de Auditoría No. 01/2021 de fecha 10 de enero de 2021, la cual se remitió a la Jefatura del Departamento de Compras, determinándose que sobre lo recomendado se tomaron las acciones correspondientes, según consta en oficio número OF.DC.144/02-2021de fecha 26 de febrero de 2021, emitido por la Jefatura del Departamento de Compras de Empresa Portuaria Quetzal.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOSE JAVIER MONDAL CONTRERAS	GERENTE ADMINISTRATIVO	02/09/2020	
2	DANY ARELY DUBON AYALA	SUB GERENTE ADMINISTRATIVO	25/05/2020	
3	ELBIA LISSETTE BONILLA BERGANZA	JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS	02/09/2020	
4	DAVID ESTUARDO GIRON DIAZ	GERENTE FINANCIERO		



COMISION DE AUDITORIA

JORGE HUMBERTO LARA MENDEZ

Auditor

ALFONSO NERY ORTEGA RAMOS

Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Sub Director

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA

Director

